

1877

RESOLUCION N° _____/2014

**AUTORIZA AMPLIACION DE GIRO EN
PERMISO QUE INDICA.**

RECOLETA, 26 JUN 2014

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 17376 de fecha 28 de Mayo de 2014,
2. Informe Inspectivo de fecha 06 de Junio de 2014,
3. Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
4. Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
5. En uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1º **AMPLIASE** el giro del permiso COMERCIAL CONTAB SIMPLIF, enrolado con la patente N° 2-653320, a nombre de **PIÑA TOLEDO EUGENIA, Rut. 7266156-7**, con domicilio comercial en **ANTONIA LOPEZ DE BELLO 573**, el cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro: **VENTA DE ROPA Y ARTICULOS ORTOPEDICOS**

2º **DEJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º **DEJASE** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVESE.



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/otc
19/06/2014

498371